

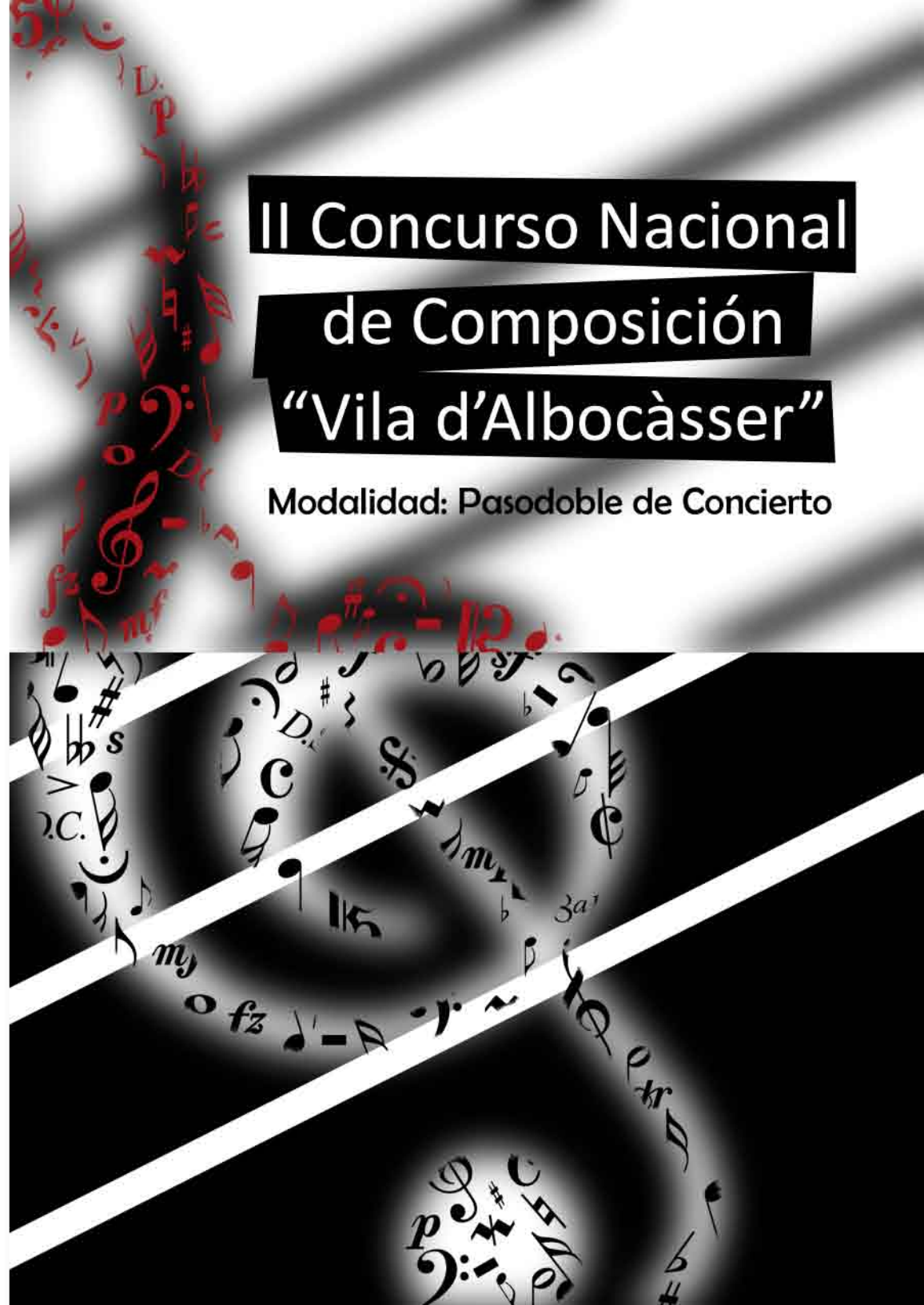
Organiza:



AJUNTAMENT D'ALBOCÀSSER

II Concurso Nacional de Composición "Vila d'Albocàsser"

Modalidad: Pasodoble de Concierto



II Concurso Nacional de Composición "Vila d'Albocàsser"

Agosto 2010

Modalidad: Pasodoble de Concierto

La Associació Musical Santa Cecília de Albocàsser (AMSCAL) y el Excelentísimo Ayuntamiento de la localidad, convocan el **II Concurso Nacional de Composición "Vila d'Albocàsser"** en la modalidad de pasodoble de concierto el cual se registrará por las siguientes bases:

■ **Primera:** La finalidad de este concurso es la de estimular y promover la creación de nuevas piezas en esta modalidad con el fin de ampliar el repertorio bandístico, comprometiéndose la organización a difundirlas por todos los medios a su alcance así como a incluir la pieza ganadora del 1º Premio en su repertorio habitual. Asimismo se pretende aprovechar la ocasión para dar relevancia a lugares, personas o cualquier otro símbolo representativo de esta localidad por lo que la pieza ganadora del 1º premio llevará un título relacionado con lo expuesto anteriormente.

■ **Segunda:** Los participantes podrán presentar cuantas composiciones deseen. Estas serán inéditas y no deberán haber sido premiadas con anterioridad en otros concursos. Se valorará la originalidad de los temas, la armonía, contrapunto, instrumentación, estructura y demás características propias de los pasodobles de concierto.

■ **Tercera:** Los premios establecidos serán los siguientes:

- 1º premio 2400 € y diploma acreditativo (Premio patrocinado por la **Excm. Diputación de Castellón**)
- 2º premio 1200 € y diploma acreditativo (Premio patrocinado por la **Generalitat Valenciana**).
- 3º premio 600 € y diploma acreditativo (Premio patrocinado por el **Excmo. Ayuntamiento d'Albocàsser**)

- Los premios en metálico estarán sometidos a las retenciones que marca la ley.
- Las dos piezas que no obtengan ninguno de los premios establecidos, mantendrán su condición de finalistas, recibiendo un diploma acreditativo en reconocimiento a su condición.

Habrà una **Mención Especial** otorgada por los músicos de la banda, consistente en un diploma al mejor de los pasodobles de la fase final, según su criterio. Dicha mención podrá coincidir o no con la decisión del jurado.

■ **Cuarta: Requisitos y presentación de las obras.**

Los concursantes deberán tener en cuenta que los originales no estén firmados ni presenten inscripción alguna que sugiera la identidad del autor. Junto a los originales se **presentará un sobre cerrado en cuyo exterior deberá figurar un "Lema"**, y en el interior figurará una hoja con el nº del DNI, nombre y apellidos, dirección y teléfono del autor, título de la pieza, así como una declaración formal firmada que acredite que el autor acepta las bases del concurso y cumple cada uno de los requisitos expuestos en las mismas. Todas las obras finalistas, a excepción de la que obtenga el primer premio podrán conservar sus títulos originales. Se deberán presentar **5 copias en A4 encuadradas de la partitura general y una copia de cada una de las partituras correspondientes a la instrumentación indicada en las bases (Anexo 1)**. En todas las partituras y partituras deberá figurar el mismo lema que en el exterior del sobre cerrado. Junto a las partituras se podrá adjuntar una maqueta en audio de la pieza, realizada mediante sistema informático (Finale o similares), no siendo esto último requisito indispensable.

El plazo de presentación de las piezas finalizará el 4 de Mayo de 2010 a las 13.00 horas, siendo remitidas por correo ordinario a la **siguiente dirección: Ayuntamiento d'Albocàsser, Plaça de l'Església nº 7, C.P 12140 Albocàsser (Castellón), (España)**, o bien presentadas personalmente en esta misma dirección por registro de entrada debiendo hacer constar en el sobre **II Concurso Nacional de Composición "Vila d'Albocàsser"** y no debiendo figurar el nombre del remitente en el sobre en ninguno de los casos.

■ **Quinta:** Finalizado el plazo de presentación habrá una selección previa de las obras presentadas efectuada por un jurado técnico integrado por profesionales de reconocido prestigio. Dicho jurado seleccionará un máximo de 5 obras las cuales tendrán la consideración de finalistas. Una vez realizada esta selección, un miembro de la organización se pondrá en contacto personalmente con los finalistas, siendo esta persona la única con potestad para abrir los sobres cerrados en privado con el fin de poder realizar esta gestión. En ningún caso los miembros del jurado técnico tendrán acceso a esta información. En caso de no concurrir un mínimo de 5 composiciones el concurso quedaría suspendido.

■ **Sexta:** Las obras seleccionadas como finalistas serán interpretadas por la banda en concierto público el día 7 de agosto de 2010 a las 20.00 h en la carpa instalada en el colegio público "Joan de Brusca".

En este acto, una vez escuchadas todas las piezas y tras el proceso de deliberación del jurado técnico se procederá a la lectura del acta emitida por el mismo en la que se dará a conocer el resultado del concurso así como la identidad de los autores de las piezas premiadas, siendo imprescindible la presencia de los autores de las mismas o de un representante autorizado por los mismos en este acto. En caso de la no asistencia por causa de fuerza mayor de alguno de los autores, el premio será recogido por el Excelentísimo Señor Alcalde de la localidad. El fallo del jurado será inapelable.

■ **Séptima:** La obras premiadas quedarán en propiedad de la organización que podrá editarlas por medios litográficos o sonoros. Los autores galardonados conservarán los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual concede a los autores. Deberán hacer constar en los programas cada vez que se interprete, en los formatos sonoros cada vez que se grabe o en el caso de ser editada con posterioridad al concurso el texto:

"Obra ganadora del (Premio que corresponda) en el **II Concurso Nacional de Composición "Vila d'Albocàsser"**

■ **Octava: Aceptación de las bases e incidencias.** La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las presentes bases. Las incidencias que pudieran presentarse y los supuestos no previstos en las presentes bases serán resueltos por una comisión integrada por el jurado técnico, el/la presidente/a de la Associació y un representante de la corporación municipal.

En caso de duda o aclaración respecto a lo expuesto en estas bases, pueden ustedes dirigirse la siguiente dirección de correo electrónico: **concu_comp@hotmail.com**

Las bases del concurso se pueden encontrar en formato Pdf en la página web de la Asociación Musical Santa Cecília de Albocàsser: **www.amsca.com**, o bien en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Albocàsser, **www.albocasser.es**.

Anexo 1:

Plantilla instrumental:

Flautín, Flautas (1ª y 2ª), Oboes (1º y 2º), Fagot (opcional), Requinto (opcional), Clarinetes (1º, 2º, 3º), Clarinete Bajo, Saxos altos (1º y 2º), Saxos tenores (1º y 2º), Saxo Barítono, Trompas en fa (1ª, 2ª, 3ª, 4ª), Fliscorno (opcional), Trompetas (1ª, 2ª, 3ª), Trombones (1º, 2º, 3º), Bombardinos en do 1º (2º opcional), Tubas, Timbales, Percusión (hasta un máximo de 4 percusionistas).

*Los instrumentos señalados como opcionales puede que no estén disponibles el día del concierto.